Notificación Adjudicación ID 357.084 LCO-SBE 19/19

Julio Cesar Ramos

Jue 5/12/2019 18:03

Para: licitaciones@garden.com.py <licitaciones@garden.com.py>

3 archivos adjuntos (6 MB)

Eva Camioneta.pdf; Notif. Adj. Garden.pdf; RP Adj Camioneta.pdf;

Buenas tardes por este medio se remite el Informe de Evaluación, la Resolución P. 475/19 y la Notificación de Adjudicación de la LCO-SBE N° 19/19 con ID 357.084

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION

Asunción, 05 de diciembre de 2019

Señores:
GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Avda. Rca. Argentina c/Facundo Machaín
021-237.7020
licitaciones@garden.com.py
Presente:

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el resultado del llamado realizado por esta Institución por el procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE Nº 19/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL" ID 357.084

Al respecto informo que por Resolución P. Nº 475/19 POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. Nº 177/19 Y ADJUDICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE Nº 19/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL" ID 357.084, fue adjudicada la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A. - RUC N° 80024576-8.**

Se solicita además la presentación de los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del

documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

f) Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

La UOC le comunicará oportunamente el día y hora a fin de proceder a la firma del contrato correspondiente.

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación y una copia del Informe y Recomendación de Adjudicación, agradeciéndoles cordialmente la Participación en el referido proceso de contratación.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General

VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones - INDERT